eISSN 2444-7986

DOI: https://doi.org/10.14201/orl201674.14616

Carta al Director

REFLEXIÓN SOBRE EL TÉRMINO «LARINGUECTOMÍA»

Considerations about the term "laringuectomía"

Ignacio ALONSO-CASTAÑEIRA

SACYL. Complejo Asistencial Universitario de Palencia. Servicio de Otorrinolaringología. Palencia. España

Correspondencia: ignacioalonso99@gmail.com

Fecha de recepción: 22 de mayo de 2016 Fecha de aceptación: 24 de mayo de 2016 Fecha de Publicación: 26 de mayo de 2016

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener conflictos de intereses Imágenes: Los autores declaran haber obtenido las imágenes con el permiso de los pacientes Política de derechos y autoarchivo: se permite el autoarchivo de la versión post-print (SHERPA/RoMEO) Licencia CC BY-NC-ND. Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional © Universidad de Salamanca. Su comercialización está sujeta al permiso del editor

Señor Director:

Hace pocas semanas estuve presente en una reunión científica de nuestra especialidad. No es infrecuente encontrarnos entre un grupo de otorrinolaringólogos discutir sobre la corrección o no del término «laringuectomía». Desde mi experiencia personal y tras 20 años desde mi primer paso por la Facultad de Medicina, éste ha sido prácticamente el único término empleado en mi entorno académico y profesional. Durante esta interlocución quedó reflejado que este vocablo resulta académicamente incorrecto e incluso se me explicó que el hecho de remitir un artículo como «laringuectomía» puede suponer motivo de revisión del mismo y corrección por parte de los autores. En primer lugar, quedé sorprendido de la severidad que puede suponer un simple error derivado del uso coloquial de esta palabra durante décadas en nuestra lengua. Así mismo confirmé que la palabra «laringuectomía» no está reflejada en la Real Academia Española de la Lengua (RAE) siendo redirigido a laringectomía. La palabra laringe deriva del griego *lárynx* o *láryngos*. Gramaticalmente al añadir el sufijo «—ectomía» (del latín «ectomia» y del griego *ektomé*, que significa escisión o ablación quirúrgica) la «g» debe conservar su sonido fuerte.

Tras una búsqueda en Google, aprecio 74800 referencias a laringectomía frente a las 5680 para «laringuectomía». No obstante sigo pensando que mi elección para la utilización del término «laringuectomía» no debe ser considerado un error por el mero hecho de que la RAE no lo tenga registrado. Para reafirmarme —públicamente— sobre este asunto he pensado que quizás pueda justificarme con referencias que he podido encontrar fácilmente en internet. Por ejemplo, la palabra «laringuectomía» forma parte de un consentimiento informado de la Agencia Valenciana de Salud, del título de un curso de dos prestigiosos otorrinolaringólogos de Madrid, de un vídeo

REFLEXIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL TÉRMINO «LARINGUECTOMÍA» AL ONSO-CASTAÑEIRA I

de Youtube que presenta el reconocido hospital Gregorio Marañón; también es utilizado en la web de la Universidad de Oviedo, en artículos recogidos en el Acta Otorrinolaringológica Española e inclusive en la página web de la Real Academia Nacional de Medicina. Sorprende el hecho de que la RAE sólo admita el término laringectomía en el diccionario. Sin duda alguna con la gramática española en la mano sería el único término adecuado. No obstante, en lo cotidiano de la práctica de nuestra especialidad se emplea el eufemismo que suaviza el fonema. Además, podemos encontrar la similitud fonética en otros idiomas empleados en la literatura científica como el inglés (aunque ortográficamente vuelve a ser laryngectomy).

Por otro lado, he pensado en esa obligatoriedad para considerar como única palabra correcta aquella aceptada por la RAE y he intentado confirmar esta misma disquisición con el vocablo «faringectomía» y «faringuectomía» tan habituales en nuestro ámbito de trabajo. El resultado es que ninguno de ellos está recogido por el diccionario de la lengua española. Más aún, la escisión de una cuerda, es decir la «cordectomía» tampoco la encontraremos en el diccionario. Y, sin embargo, aunque podríamos comenzar nuevamente el mismo debate sobre la faringe, nadie se cuestiona el uso de la palabra cordectomía (los términos pharyngectomy y cordectomy figuran en el diccionario de referencia norteamericano de la lengua inglesa, con su definición y transcripción fonética).

Para finalizar esta reflexión, y profundizando en el diccionario de la RAE he dado con el término «Etimología popular: 1.f. Gram. Interpretación espontánea que se da vulgarmente a una palabra relacionándola con otra de distinto origen. La relación así establecida puede originar cambios semánticos, p. ej., en altozano, o provocar deformaciones fonéticas, p. ej., en nigromancia».

En mi humilde opinión y de acuerdo a esta definición expuesta, todos los términos médicos que empleamos de forma habitual son correctos, dado que el colectivo que debe aceptarlos somos nosotros, los especialistas, y como tales podemos colaborar en la ampliación oficial de la terminología médica.

Hace 5 meses busqué la palabra «trazabilidad» en el diccionario y cuál fue mi sorpresa —leve— que no formaba parte del mismo. A día de hoy, sí podemos encontrar su definición, pero nada tiene que ver con las palabras trazo o trazable, sino que deriva del inglés traceability, en relación a rastrear. La lengua española está en continuo cambio y evolución, y son los académicos de la RAE los que valoran e incorporan a nuestro idioma palabras que se han extendido al lenguaje de la población general (etimología popular).

REFERENCIAS

Diccionario de la lengua española. Real Academia de la Lengua Española (http://dle.rae.es/).

Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico. Ediciones Universidad de Salamanca (http://dicciomed.eusal.es/).